

Acoso sexual callejero: transformaciones de las exigencias feministas tras el encierro

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

Universidad Autónoma de Querétaro
angelesmatilda@gmail.com

María Elena Meza de Luna

Universidad Autónoma de Querétaro
mezamariel@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación analizamos al acoso sexual callejero (ASC) como una forma de violencia directa y simbólica en el ámbito público en un contexto mexicano, cabe destacar que esta forma de violencia puede ejecutarse y destinarse hacia personas de cualquier género. Sin embargo, nos centramos en el acoso de hombres hacia mujeres por ser el más constante, porque al estar en una cultura sustentada en la dominación masculina (Bourdieu, 2000), la violencia hacia las mujeres se ha justificado y normalizado históricamente.

Por otro lado, a forma de contextualización, debe entenderse que las mujeres estamos inmersas en un sistema patriarcal donde se impone el poder y la violencia sobre nuestros cuerpos, por lo que es lógico que la calle y los espacios públicos no son la excepción. Es así que, uno de nuestros principales argumentos es que el ASC funciona como un “dispositivo” que controla la vida, el recorrido y las rutas femeninas como un intento de “correctivo” sobre nuestros cuerpos. De hecho, las mujeres al salir a los espacios públicos, pareciera que transitan en espacios que no les corresponden, ya que, al normalizarlo, se crea un ambiente de impunidad y hostilidad donde el cuerpo femenino es sexualizado y esto nos lleva a seguir relegándonos al espacio privado.

A pesar que muchas mujeres hemos experimentado el ASC alguna vez en nuestras vidas, sigue siendo un fenómeno invisibilizado. Por ello, la literatura feminista de la última

década se ha abocado a dar cuenta de este insidioso problema alrededor del mundo. Por ejemplo, un estudio realizado en Oriente Medio y África del norte, encontró que entre un 30 y 40% de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido ASC (Promundo y UN Women, 2017); en Madrid, tres de cada cuatro mujeres en un total de 951 encuestadas (Nogueira, 2019); en Guatemala es el 96%, según ONU Mujeres y el Observatorio Contra el Acoso Callejero (El Mundo, 2018); los resultados de la primera encuesta realizada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile en 2014, arrojaron que el 40% de las encuestadas son acosadas diariamente y el 77% por lo menos una vez a la semana (Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile [OCAC], 2014). En México, no fue hasta el 2020 que se incluyó al ASC como parte de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana emitida por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) donde el 27% de las mujeres experimentó este fenómeno frente a un 10.1% en el caso de los hombres (Barragán, 2020). De esta manera, el feminismo y las feministas comenzamos a poner la mirada sobre el ASC, donde nos cuestionamos ciertas formas de violencia cotidianas para dejar de normalizarlas y crear espacios más seguros para nosotras. Una vertiente ha sido el arte (en general) que se ha vuelto una herramienta fundamental para expresar nuestros sentires y visibilizar distintas maneras de violencia que nos atañen a todas las personas.

Dada esta alta incidencia del ASC, esta investigación partió de la pregunta ¿qué pueden hacer las mujeres para reivindicar su derecho al espacio público?

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Tras una revisión teórica y observaciones previas sobre el tema del ASC, percibimos que éste tiene distintos elementos particulares que se vuelven esenciales para la descripción de este fenómeno. En primer lugar, es necesario definir a qué nos referimos cuando hablamos acerca del ASC tomándolo como una forma de violencia, así como las diferentes formas en que se expresa. Otro elemento importante a destacar es que el ASC se dirige principalmente al cuerpo de las mujeres, de esta manera el cuerpo se vuelve un elemento esencial cargado de significados de roles masculinos y femeninos, donde se refleja el poder masculino que ha construido el sistema patriarcal donde la transgresión hacia el cuerpo femenino se justifica.

Posteriormente, se describe uno de los elementos que distingue al ASC de otras formas de acoso, los espacios públicos, ya que es en ellos donde este fenómeno se expresa y también donde se necesita visibilizar; esto nos lleva al último elemento que es el arte urbano y el graffiti viéndolo como una herramienta que las mujeres y las feministas han tomado para apropiarse del espacio público y como una forma de enunciarse.

SOBRE EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y SUS TIPOS

Para poder definir al ASC y tomarlo como una forma de violencia, es necesario hablar a qué nos referimos cuando hablamos de violencia hacia las mujeres, es así que se define como:

[U]na manifestación del poder sexualizado [...] incluyendo todos los tipos de violencia que puede recibir una mujer por el simple hecho de serlo, este comportamiento está anclado a aspectos culturales y de socialización que son naturalizados y se puede presentar en cualquier etapa del ciclo de la vida de las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado. (Saucedo, 2011, p. 35)

De esta forma, podemos decir que el ASC es una forma de violencia que las mujeres experimentan en espacios públicos cuando salen a la calle, en el transporte público, en parques, de camino a la escuela o al trabajo, “es una experiencia que forma parte de la vida cotidiana de cualquier persona que transite por nuestra ciudad, ya sea de manera directa o indirecta” (Gaytan, 2007, p. 8), la cual funciona como “una herramienta más al servicio del propio patriarcado, que aprovecha su carácter violento para reforzar los cimientos del poder androcéntrico y excluir a las mujeres de los espacios públicos, o condicionar su acceso a la dependencia de otro hombre” (Arancibia, Billi, y Guerrero, 2017, p. 128).

El ASC al ser silenciado y normalizado, para algunas personas les puede ser difícil identificarlo, es así que, a partir de los elementos antes descritos, necesitamos definir al ASC de manera muy específica y al ser un tema bastante nuevo, donde no hay elementos teóricos bastos que posean una definición global, tomamos la definición que abona el Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero Chile (OCAC), como aquello que “corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a” (Billi, 2015, p. 12), sobre este último

punto, es necesario reiterar que esta investigación refiere solo al caso del acoso de hombres hacia mujeres.

El estudio de Patricia Gaytan (2009) desarrollado en la Ciudad de México, abona elementos muy importantes en torno al tema del acoso en espacios públicos, es así que ella logra identificar cinco tipos de ASC que se desarrollan a continuación:

a) Acoso expresivo: Son interacciones de actos no verbales como miradas, silbidos, siseos, caravanas, tosidos, gestos, etc.

b) Acoso verbal: Se refiere principalmente a los piropos que se definen como un “acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p. 64 en Gaitán, 2009).

c) Acoso físico: Son “formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin autorización, en un lugar público [...] puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etc.” (Gaytan, 2009, p. 170).

d) Persecuciones: Seguir a alguien durante su desplazamiento. Algunas veces se acompaña de otras formas de acoso como el verbal, o atosigar con preguntas personales (por ejemplo: dónde viven o trabajan, su nombre, etc.).

e) Exhibicionismo: Consiste en la exposición de los genitales de una persona frente a otra, también podría acompañarse de la masturbación y la eyaculación.

Estos diferentes tipos de acoso, dan cuenta que éste va dirigido principalmente al cuerpo de las mujeres y es ahí donde el poder hacia ellas se materializa. Por esta razón es que tomamos al cuerpo como uno de los principales elementos donde el acoso se expresa, por otra parte, como menciona Foucault (1988), es el cuerpo donde el poder se reproduce a través de las relaciones sociales cotidianas, las cuales, a su vez, están mermadas por un el contexto socio-cultural patriarcal en el que nos desarrollamos.

En este contexto es donde las tecnologías de género (De Lauretis, 1989) nos definen y diferencian entre hombres y mujeres, estas diferencias se representan principalmente

mediante el cuerpo a partir de representaciones de feminidad y masculinidad (Preciado 2004), que se reflejan en la ropa, en la forma en que nos movemos, cómo nos expresamos con los otros y las otras, los gestos, las miradas, etc. (Cregan, 2006). Es así que vamos reproduciendo los roles de género que se nos asignan dependiendo del sexo que tenemos. Por lo tanto, los cuerpos no son iguales social y culturalmente, ya que se jerarquiza el cuerpo masculino sobre el femenino y es donde se hacen presentes las diferentes formas de poder y violencia.

Esta diferencia se refleja en todos los espacios, y los espacios públicos no son la excepción, en tanto que las experiencias y razones por las que hombres y mujeres salimos a la calle son diferentes, ya que los desplazamientos se van transformando por circunstancias económicas, sociales y culturales (McDowell, 2000). Por ejemplo, las mujeres salen a la calle para ir a la escuela, por exigencias laborales, para llevar a sus hijos e hijas a la escuela, hacer el recaudo, etc. Sin embargo, en comparación de los hombres y como vimos anteriormente, el cuerpo femenino al incorporarse al espacio público, se cosifica por medio del ASC.

De esta forma reafirmamos que el ASC se vuelve una herramienta que crea un contexto de hostilidad hacia las mujeres, lo cual tiene implicaciones sociales y personales de la forma en que ellas perciben sus cuerpos y el espacio en que se desarrollan, ya que cambian sus hábitos, su forma de vestir, sus rutas, etc. De esta manera el ASC funciona como una forma de violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995) que sirve de reordenamiento para que las mujeres regresen al espacio privado.

Por consiguiente, podemos decir que el ASC parte como una forma de poder que se expresa en prácticas que van dirigidas al cuerpo y se transmiten desde instrumentos externos (Foucault, 1988), como el lenguaje verbal y no verbal, que van generando distintos tipos de significados y dominación sobre el cuerpo de las mujeres.

Uno de los elementos distintivos entre el ASC y otras formas de acoso es que se desarrolla en espacios públicos como la calle, los parques, plazas públicas, transporte público, etc. En un estudio de Meza de Luna, Duering y García- Falconi (2015), mencionan que en la ciudad de Querétaro “las mujeres tienen vivencias más violentas como en: calles, autobuses, hacer ejercicio al aire libre, plazas, centros comerciales y taxis” (p. 581). Este

mismo estudio resalta que casi la mitad de las y los adolescentes encuestados/as (49.8%) han experimentado acoso, en promedio sucede a los 11.24 años y el 50% de las adolescentes han recibido acoso sin contacto físico, es decir, a partir de actos verbales y no verbales.

Esto tiene consecuencias muy importantes en la forma en que las mujeres perciben el espacio público, por ejemplo, en un estudio de la Pontificia Universidad del Perú, el 70% de las mujeres sienten miedo e incomodidad al salir a la calle como consecuencia del ASC (Llerena, 2016), es así que la percepción del espacio y la forma es que las mujeres se relacionan en él es muy distinto a comparación de los hombres. Aunado a esto, otras situaciones de violencia más severa como las violaciones y los feminicidios que se anuncian a diario en los medios de comunicación, muchas veces se justifica al agresor y se revictimiza a la mujer (Sahuquillo, 2017). Esta violencia ha hecho que el miedo al salir a la calle aumente y las mujeres adopten ciertos mecanismos para protegerse, como cambiar sus rutas al caminar, salir a distintas horas, tomar diferentes tipos de transporte, esperar el transporte en lugares distintos, ir vestidas de manera “más masculina” –e.g. usar ciertas prendas que no expongan su busto o nalgas-, evitar salir solas, sobre todo si es en la noche, etc., este tipo de violencia incluso puede causar agorafobia (Rivarola y Vallejo, 2013).

A partir de todas estas situaciones es que nace la inquietud de pensar en alguna herramienta que ayude a visibilizar al acoso como una forma de violencia, y si su accionar es la calle, es ahí mismo donde se tiene que informar, combatir y resignificar. Es así que, para dar lugar a los sentimientos y pensamientos de las mujeres que han sufrido acoso y quieran externalizarlo, tomamos al arte urbano y el graffiti como una manera artística de reapropiación del espacio público y que las mujeres tengan un papel esencial como creadoras de arte para ir construyendo una relación diferente entre su identidad y el entorno.

A forma de contextualización, el graffiti y el arte urbano, a pesar de haber nacido como una marca personal que generalmente era de índole masculina, ha mutado a través de los años a partir de la necesidad de expresar lo que pasa a nuestro alrededor, se ha vuelto como una herramienta política y de resistencia que describe estos contextos sociales, culturales y económicos que podemos apreciar en bardas, pasos peatonales, paradas de autobús, puertas, señalamientos, etc. Con el simple hecho de salir y plasmar algo en el espacio

público, lleva consigo un acto político (Gama y León, 2016) en el que se incluyen a las personas que pueden apreciar y democratizar el acceso a este tipo de arte.

“El arte urbano, y especialmente el grafiti, es entendido globalmente como un medio para empoderar y dar voz a ciertos movimientos que buscan una serie de cambios sociales” (Alonso, Navazo y Oklay, 2018, p. 9). A partir de esta cita podemos decir que el feminismo ha tomado al arte urbano y al grafiti como una forma de accionar y hacer visible las diferentes violencias que atañen a las mujeres todos los días, este movimiento ha encontrado en el arte urbano y el grafiti “un acto de rebelión contra las estructuras patriarcales” (Pérez Santos, 2017, p. 8), hemos encontrado voces que ya no están, voces que no volverán a ser calladas, porque para bien o para mal han sido escuchadas.

MÉTODO

Tomando en cuenta lo anterior se planteó una investigación acción participativa con mujeres artistas. En primer lugar, como parte de una estancia del programa educativo de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el año 2019, se hizo un vínculo con la Comunidad Terapéutica Rizoma, quienes cada año organizan el festival “Mujeres Rizomáticas” donde uno de sus principales objetivos es incentivar los trabajos de mujeres que estén interesadas en temas de violencia, salud mental, ecofeminismo, salud menstrual y grafiti.

Entre agosto y octubre del 2019, se realizaron conversatorios y entrevistas con un grupo de cuatro activistas de las Mujeres Rizomáticas, para indagar su experiencia y opinión del ASC y explorar si éste estaba como tema de su producción artística. Y en su caso, co-pensar en acciones para contravenirlo. Estas creaciones se trabajarían a partir del análisis de entrevistas hechas a mujeres artistas que incursionan en el arte urbano y el grafiti para entender, desde su propia percepción y quehacer artístico, cómo perciben al ASC y evaluar la importancia de combatirlo para vivir una vida libre de violencia.

Se realizaron cuatro entrevistas a cuatro mujeres que tuvieron las siguientes características: ser parte de la organización del festival de Mujeres Rizomáticas, estar vinculadas con alguna expresión artística, que fueran mayores de edad y que radicaran en la

Cuidad de Querétaro. El método para el levantamiento y análisis del trabajo de campo fue enfocado en la investigación acción participativa, ya que los datos y el conocimiento sobre el problema principal lo generaron las propias participantes. En este tipo de investigación “los actores sociales se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción” (Colmenares, 2012, p. 106).

Antes de ahondar en los resultados de la IAP, debemos puntualizar que el proyecto sufrió el embate del confinamiento por COVID-19, lo que llevó a cambios drásticos que complejizaron el proceso asociado a la acción que se había ideado inicialmente en conjunto con Mujeres Rizomáticas, pasando de una intervención en el festival con una acción colectiva con arte urbano presencial a un medio, también colectivo, pero desde la virtualidad. A continuación, se detallan los resultados.

RESULTADOS

A continuación, abordaremos el resultado del proceso investigativo en cuatro secciones. La primera da cuenta de la experiencia de ASC de las activistas pertenecientes a Mujeres Rizomáticas. La segunda, habla de la propuesta respecto al ASC, derivada de la IAP. La tercera, señala cómo se transformaron las acciones planeadas ante la contingencia por COVID-19. Finalmente, se presenta la evaluación de la intervención.

LA EXPERIENCIA DEL ASC DE LAS ACTIVISTAS

En las entrevistas con las artistas, se localizaron varias problemáticas: la primera es que el ASC sigue siendo normalizado, ya que esa violencia se sigue justificando y culpabilizando a las mujeres de recibirlo. Por otro lado, estas mujeres mencionaron que no se sienten libres ni seguras en los espacios públicos, lo cual les ha causado miedo e inseguridad de estar en un espacio que como ciudadanas les pertenece.

Como consecuencia de esto, las entrevistadas mencionaron que han desarrollado ciertos mecanismos de protección cuando salen a la calle, los cuales se clasificaron en dos

tipos: defensivas/reaccionarias, refiere a que las mujeres han optado por cargar un *teaser*, gas pimienta o visualizar cosas a su alrededor como piedras, para atacar si es necesario; el segundo es preventivas/no contestatarias, que es cuando las mujeres cuidan su forma de vestir, cambian sus rutinas o están alerta todo el tiempo. Esta última parte, afirma lo que se mencionaba en el apartado anterior donde el ASC tiene implicaciones muy importantes en el día a día de la vida de las mujeres.

Un punto importante del análisis de estas entrevistas es que, a pesar de que las cuatro entrevistadas externaron haber experimentado algún tipo de ASC, solo una de ellas mencionó haber hecho alguna forma de intervención artística. Esto sigue hablando de una normalización del tema o de una falta de interés en el mismo, por lo que reafirma el objetivo principal de este trabajo que es la importancia de tomar este asunto como agenda en la política feminista y en el quehacer artístico.

LA PROPUESTA PARA PALIAR EL ASC

Como respuesta al diagnóstico de este trabajo, y reafirmando la importancia de informar sobre el ASC a la comunidad, se realizó el diseño de una intervención que tuvo como objetivo principal potenciar la producción artística hecha por mujeres en el tema del ASC para su prevención, ya que a partir de esta incentivación se pensó que tenía la oportunidad de que otras mujeres (e incluso hombres) lograran informarse sobre el ASC, las implicaciones que tiene en sus vidas e identificarlo como una forma de violencia normalizada que debe erradicarse. A partir de este objetivo general se plantearon otros específicos, que son los siguientes: 1) Visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos, esto para paliar su normalización y coadyuvar a crear un ambiente libre de violencia para las mujeres en las calles; y 2) Incentivar la producción artística sobre el acoso a partir de la creación de diseños artísticos sobre esta problemática, con los cuales se intervendría la calle.

Derivado del proceso anterior se pensó incluir en el festival, del año 2020, de Mujeres Rizomáticas, una plática informativa del ASC, desde una perspectiva teórica, así como una discusión de la importancia de visibilizarlo en los espacios públicos. Esto con el objetivo de

poder hacer una reflexión colectiva sobre este tema y entre nosotras hacer un diseño que sería plasmado en las inmediaciones de la Comunidad Terapéutica Rizoma.

El objetivo de la investigación fue, en primer lugar, generar canales de acción donde las mujeres salieran a las calles para visibilizar el acoso como una forma de violencia hacia ellas. Esto se lograría a partir de un proceso de transformación por medio de la reapropiación de los lugares públicos, desde una serie de intervenciones relacionadas con el arte urbano y el graffiti creado por mujeres, tomando estos elementos como herramientas políticas (Gama y León, 2016) para paliar el ASC.

Sin embargo, como ya lo advertimos, es necesario enunciar que ésta investigación inició previamente a la pandemia por COVID-19 -desatada en todo el mundo en el año 2020. Es así que el presente trabajo mutó de manera muy significativa, al igual que todo el activismo feminista que estaba germinando en la calle y en compañía de otras mujeres; donde, de hacer una intervención con la comunidad de manera presencial, la respuesta más pronta fue, es y sigue siendo, tomar los medios digitales (*e.g.* Street view, Facebook e Instagram), como una forma de difusión y vinculación con otras mujeres que se interesen sobre el tema del ASC. Y tomar la digitalidad para construir espacios de discusión y acción política feminista en la búsqueda de exigir justicia desde lo privado y poderlo transportar a lo público. De esta manera, a continuación, describimos las implicaciones que tuvo el confinamiento para cumplir con los objetivos y el desarrollo de la intervención pensada en espacios públicos y cómo a final de cuentas, se realizó de manera virtual.

LAS FEMININJAS Y SU METAMORFOSIS

En el contexto de confinamiento y a partir de los objetivos señalados, el diseño de intervención se transformó a uno virtual, que incluyó: 1) un conversatorio y 2) un conjunto de acciones en las que se incentivó a las mujeres para crear materiales que visibilizarán el ASC como una forma de violencia y que pudieran ser utilizados en espacios públicos. A continuación, se enuncia la idea inicial de cada etapa y su transformación.

Inicialmente se planeó que se haría un conversatorio para co-pensar el ASC, antes de lanzar una convocatoria donde se les invitaría a distintas mujeres de la Universidad

Autónoma de Querétaro a participar en varias reuniones informativas, en la que se organizaría una campaña de guerrilla. En la cual, a través de grabados, estenciles, pegatinas y minibordados se saldría a la calle a plasmar todos los diseños que se trabajarían en comunidad y seguir en el entendido donde el ASC se tiene que combatir en la misma calle.

Estas acciones se harían en el segundo semestre del 2020, sin embargo, dada la pandemia por COVID- 19 que nos obligó a resguardarnos en nuestros hogares en marzo del 2020, todo este diseño planteado se tuvo que modificar, dejando varias incógnitas en el aire: ¿ahora cómo viviríamos los espacios públicos?, ¿cómo combatir al ASC desde el encierro?, ¿con el encierro se terminaría el acoso en las calles? En el caso específico de este trabajo, al principio parecía que el problema del ASC estaba resuelto, sin embargo, a través de observaciones empíricas y conversaciones con mujeres cercanas, las experiencias de acoso continuaban reproduciéndose, incluso con mayor intensidad, ya que muchas mujeres regresaron al papel de cuidadoras de niños, niñas y personas enfermas y los hombres se mantuvieron en los espacios públicos para trabajar. Por esta importantísima razón, la presente investigación tenía que seguir y cumplir con los objetivos antes mencionados. Sin embargo, las actividades tenían que replantearse por completo con el fin de seguir teniendo un impacto para las mujeres que tenían que salir aún en confinamiento y a la vez no contravenir los cuidados que con la pandemia se habían pregonado en el mundo.

Es así que se hicieron nuevas actividades que se desarrollaron en espacios sociodigitales. El primero de ellos fue tomar Zoom para realizar el foro “¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!”, en este foro se invitaron a tres mujeres que han desarrollado proyectos artísticos y académicos vinculados al tema del acoso: Greta Díaz González Vázquez, especialista en Género y Políticas Públicas, desarrolló una investigación sobre el movimiento #MiPrimerAcoso, donde recopila diferentes experiencias de mujeres que decidieron romper el silencio y hablar de cómo habían sufrido acoso. Ella refiere que las primeras experiencias de acoso de la mitad de estas mujeres, fueron en lugares públicos y el promedio de edad está entre los 6 y 11 años.

En segundo lugar, estuvo Karla Victoria Rincón Peña, maestra en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos, quien está desarrollando un proyecto llamado “Ciudad feminista”, donde a través de un estudio en la ciudad de Toluca, describió las

implicaciones que tienen las mujeres en esta ciudad y cómo el ASC reprime el derecho a la ciudadanía femenina de transitar el espacio público de manera libre.

Por último, Nallely Ruiz Rogel “Puka” graffittera y muralista de la ciudad de Querétaro, quien a través del grabado y el aerosol ha hecho diversas piezas donde reflejó la violencia hacia las mujeres plasmadas en espacios públicos en México y Colombia.

Posteriormente, se creó una convocatoria en la que se utilizó *Facebook* e *Instagram* como medios de difusión y participación. En esta actividad se invitó de manera abierta a las mujeres para crear algún producto desde su propio quehacer artístico como el bordado, dibujo y grabado siguiendo la temática del ASC. Para ello se realizó un cartel que se difundió del 11 de octubre al 16 de noviembre del 2020. Se recopilaron 13 trabajos, mismos que fueron difundidos en redes sociodigitales para que otras mujeres tuvieran acceso para imprimirlos y llevar a cabo la última actividad –de apropiación del espacio público– en la fase que denominamos “Femininjea”.

A estos 13 trabajos recopilados se les sumaron otros que ya habían sido creados anteriormente y que eran de acceso público y se creó un álbum en *Facebook*, donde otras mujeres que no pudieran tener la posibilidad de producir obra propia, consiguieran imprimir alguno de estos trabajos y participar en la última fase de la intervención de “Femininjea”. Lo que se pensó para esta fase fue que otras mujeres, utilizaran estos trabajos para poder difundirlos en las puertas y ventanas de sus hogares y así accionar en el marco del día 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. En esta actividad se logró externalizar lo que las mujeres sentían, sabían y pensaban al recibir alguna forma de acoso.

ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES

Para tener un análisis del impacto derivado el foro se siguió una metodología cuantitativa, la cual se basó en una encuesta donde se obtuvieron los siguientes datos: La audiencia del conversatorio estuvo conformada 100% por mujeres. El número de registradas fueron 21, entre los 18 y 48 años ($M=28.76$ $DE= 8.12$ años); el grado de estudios promedio fue de licenciatura con el 61.9%, seguido por preparatoria y posgrado con un 19% cada uno. Este

foro estaba dirigido a mujeres que se desarrollan en algún ámbito artístico, de esta manera 11/21 de las registradas mencionaron realizar alguna actividad artística teniendo en primer lugar, el bordado con un 19%, seguido por la ilustración con el 14.3%, el dibujo con el 14.3% y la pintura también con un 14.3%; el resto de las mujeres registradas (el 47.6%) mencionaron no realizar ninguna forma de expresión artística. En cuanto a los intereses por quienes deseaban asistir al foro, se encontraron tres temas principales: conocer qué es el ASC, la importancia de dejar de normalizarlo y hacerlo más visible como una forma de violencia hacia las mujeres. De las 21 mujeres registradas solo asistieron 14 de manera formal.

A partir de las exposiciones de las ponentes, se abrió un espacio de diálogo entre ellas y las asistentes donde se surgieron distintos tópicos: que el ASC sigue siendo normalizado, la importancia que tiene hablar de estas experiencias con otras mujeres para acompañarnos, reconocernos y ayudarnos las unas con las otras; y la necesidad de visibilizar este tema en edades tempranas, ya que como vimos anteriormente y como Greta lo reiteró: “las mujeres tienen sus primeras experiencias de acoso entre la niñez y adolescencia”, de ahí la importancia de hablar de estos temas con este grupo específico. Por último, se retomó al arte urbano y al graffiti como una forma de visibilizar las violencias hacia las mujeres y también como una herramienta de auto-representación y reapropiación de los espacios públicos que siempre se les ha negado, tomando estas acciones como un acto político de enunciación (Gama y León-Reyes, 2016).

A manera de evaluación, se realizó una encuesta de satisfacción al final del foro donde se obtuvieron los siguientes datos: Al 100% de ellas les pareció que el foro estuvo bien, en tanto que pudieron identificar al ASC como una forma de violencia dentro de su cotidianidad, se sugirió que se siguieran realizando foros acerca del tema en varias esferas, como la académica y política, para coadyuvar a combatir el acoso en lugares públicos. Otro dato que se deseaba saber era si el foro les había incentivado a accionar de alguna manera en contra del acoso, el 100% de las asistentes contestaron de manera afirmativa y el mismo porcentaje mencionó que les gustaría participar en alguna acción artística con el tema del ASC. Por último, se les preguntó qué era lo que pensaban ahora sobre el tema del acoso, la

mayoría de las respuestas radicaron en dejar de normalizarlo y tomar acciones para prevenirlo.

Por otro lado, en cuanto a la convocatoria de creaciones artísticas se clasificaron dependiendo de su temática en: libertarias, disidentes, cifras sobre el acoso y piropos.

Libertarias: Uno de los tópicos en la producción de los trabajos fue la necesidad de apropiarse libremente de los espacios públicos, ya que para ellas es importante reclamar esos espacios que les pertenecen, al que tienen derecho como ciudadanas.



Figura 1. Sentirme libre. Participante #1, Técnica: Ilustración, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 2. Caminar en paz. Participante #2, Técnica: Bordado, Culiacán, Sinaloa, 2020.



Figura 3. Caminar sin miedo. Participante #3, Técnica: Grabado, Querétaro, Qro. 2020.

Disidentes: El siguiente tópico fue el hartazgo y la rabia que sienten las mujeres al recibir acoso, pero también la importancia de alzar la voz, ya que parte de la normalización de esta violencia es que pasa desapercibida. Por lo tanto, nombrar al acoso, enfrentar a quienes acosan se vuelve un tema fundamental para visibilizarlo y paliarlo.



Figura 4. Sin piedad. Participante #4, Técnica: Bordado, Ciudad de México, 2020.



(Lloran nuestros corazones cuando vemos injusticia
como cuando nos acosan con la vista
Y nosotras nos paramos y la lengua le mostramos
A cualquier cabrón insolente que moleste y nos violenta)

Figura 5. Minilolas. Participante #7, Técnica: Bordado, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 8. Galletas. Participante #8, Técnica: Repostería, Guadalajara, Jalisco, 2020.

Cifras sobre acoso: Nosotras también decidimos participar en la dinámica de la intervención, así que se creó este bordado sobre las cifras del ASC que arroja el estudio de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015).



Figura 9. Cifras. Elaboración propia, Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.

Piropos: El último tema que se abordó fueron los piropos, que forman parte del acoso verbal y que es una de las formas de acoso que las mujeres experimentan con mayor frecuencia. De esta manera, se vuelve un tópico para la creación de sus trabajos.



Figura 10. Consentimiento. Participante #9 Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.



Figura 11. Basura. Elaboración propia, Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.

En la última actividad, el objetivo fue tomar alguno de los trabajos antes recopilados, imprimirlos y pegarlos en la puerta o ventana de las casas de las participantes y así accionar el día 25 de noviembre, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. De esta manera se recopilaron las evidencias de seis intervenciones que

algunas mujeres hicieron tomando alguno de los 19 trabajos que se difundieron y se clasificaron de acuerdo con el lugar de residencia de las participantes (Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Guanajuato y Jalisco) como parte del análisis cualitativo.

CONSIDERACIONES FINALES

El ASC es un fenómeno del cual se ha hablado muy poco (teórica y empíricamente) pero que, nos atrevemos a decir, todas las mujeres hemos experimentado en algún momento de nuestras vidas, y a pesar de eso sigue siendo normalizado en un contexto machista como el nuestro. Sin embargo, uno de los ejes de la agenda feminista de los últimos años es prevenir y erradicar la violencia sexual y es aquí donde entra el ASC. Es por eso que el presente trabajo retoma desde una perspectiva feminista, pasando por los estudios del cuerpo, para dar cuenta de la emergencia que hay en retomar este tema, proporcionando herramientas teóricas y metodológicas para un ejercicio de intervención impulsado por y para mujeres donde se retomen los espacios públicos por medio del arte urbano y el graffiti y así combatir este fenómeno desde la calle y los espacios públicos.

Para poder apostar en una intervención con la comunidad, fue necesario pensar en las herramientas que nos brinda el arte urbano y el graffiti, el cual se ha vuelto esencial para las exigencias feministas, es por eso que, en primera instancia, se pensó en una intervención donde varias mujeres pudieran participar y plasmar sus creaciones en las calles. Sin embargo, la pandemia causada por el COVID-19, en marzo del 2020, nos obligó al confinamiento, este trabajo de investigación e intervención parecía estar en un camino tortuoso por la incertidumbre que se estaba viviendo en el mundo.

De esta manera, la respuesta más pronta a toda esta incertidumbre fue tomar las herramientas digitales para poder cumplir con los objetivos derivados de la IAP. Es así que se realizaron tres actividades de manera virtual: el foro llamado “¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!”, donde participaron tres ponentes que expresaron su experiencia de investigación o acción en torno a la violencia hacia las mujeres y el acoso; una convocatoria donde se les invitó a mujeres creativas a realizar algún trabajo encaminado al tema del ASC y, por último, “Femininjeer”, una actividad donde los trabajos recopilados se expondrían en la calle.

Este cambio de espacio tuvo ciertas limitaciones, la primera de ellas fue que el trasladarse al espacio digital segmentaba a la población que se quería llegar, ya que sabemos que muchas mujeres no tienen acceso a internet o a las redes sociodigitales. Otra limitación fue que una de las principales actividades (femininear) no logró llegar a la meta de intervención que se tenía planeada. Sin embargo, a pesar de esto, gracias a la digitalidad, estas actividades tuvieron un gran impacto, en tanto que las metas del foro y la convocatoria fueron rebasadas, ya que en las redes sociodigitales, la información puede llegar de manera más rápida que si se imprimieran carteles. Por otro lado, a pesar de no alcanzar la meta de intervenciones en femininear, la convocatoria logró llegar a otras latitudes del país como Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Estado de México, ya que este trabajo en primera instancia estaba proyectado para realizarse sólo en Querétaro. Otro elemento que se vio limitado fue la metodología de acción participante, en tanto no se tuvo una relación directa con las participantes en sus procesos creativos; sin embargo, esta metodología se retomó dentro de la planeación y participación de manera activa en las tres actividades desarrolladas.

Otro punto muy importante que se tomó en cuenta dentro de la intervención fue el tema de la seguridad, tanto por la pandemia como por la forma de exponer los trabajos, ya que, al haberlo hecho en puertas y ventanas de las casas de las participantes, esto podría ser una forma de marcarlas. Afortunadamente ninguna de las participantes manifestó haber sufrido un ataque hacia ellas o sus domicilios; sin embargo, es un punto muy importante que se debe considerar en futuras intervenciones.

En este reacomodo de actividades se hizo evidente la importancia de tener y hacer redes, ya que, sin la colaboración de Mujeres Rizomáticas, Mujeres Unidas Estado de México, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género de la UAQ y Morras Chidas Rotulando, este trabajo no habría tenido el alcance que tuvo y nos dio la oportunidad de relacionarnos con otras mujeres que también están interesadas en el tema para futuras colaboraciones. Asimismo, el compartir y reflexionar sobre este tema con otras mujeres sirvió para tomar en cuenta otras discusiones como la relación entre la niñez/adolescencia y ASC. De esta manera se vuelve necesario seguir abriendo espacios para seguir hablando del ASC para crear espacios libres de violencia y seguir buscando alternativas entre nosotras para poder palearlo o por lo menos visibilizarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MARTÍNEZ, DANIEL, NAVAZO OSTÚA, PABLO Y TUGCE, OKLAY (2018). "Paralelismos entre el arte urbano y el activismo online: comparación de aspectos artísticos, comunitarios y comerciales", *Arte y sociedad. Revista investigación* (No. 12), julio, pp. 49-64.
- ARANCIBIA, JAVIERA, BILLI, MARCOS Y GUERRERO, MARÍA JOSÉ (2017). "¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género", *Revista Punto Género* (7), pp. 112-137. Recuperado de: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270/48272>
- BARRAGÁN, ALMUDENA (2020). "México incluye el acoso callejero en su encuesta sobre inseguridad", *El País*, 17 de enero. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902_550015.html
- BILLI, MARCOS (2015). "Definición de acoso sexual callejero", en Javiera Arancibia, Marcos Billi, Camila Bustamante, María José Guerrero, Liliette Meniconi, Mónica Molina y Pamela Saavedra (Eds.), *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones*. Chile: Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile, pp. 12-13.
- BOURDIEU, PIERRE (2000). *La dominación masculina*. México: Editorial Anagrama.
- BOURDIEU, PIERRE Y WACQUANT, LOÏC (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- COLMENARES, ANA MERCEDES (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción", *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), pp. 102-115, <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- CREGAN, KATE (2006). *The sociology of the body: Mapping the abstraction of embodiment*. London: SAGE Publications.
- DE LAURETIS, TERESA (1989). *Technologies of Gender*. London: McMillan Press.
- EL MUNDO (2018). "El 96% de las mujeres ha sufrido acoso callejero en la ciudad de Guatemala", *El Mundo*, 7 de septiembre. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/09/07/5b91f195ca474186448b45fd.html>
- FOUCAULT, MICHAEL (1988). "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), pp. 3-20, <https://doi.org/10.2307/3540551>
- GAMA-CASTRO, MARTHA Y LEÓN-REYES, FREDDY (2016). "Bogotá arte urbano o graffiti. Entre la ilegalidad y la forma artística de expresión", *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(2), pp. 355-369. https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2016.v28.n2.49933

- GAYTAN, PATRICIA (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), pp. 5-17. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2007/no143/1.pdf>
- _____. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- LLERENA, RUTH CORAZÓN (2016). "Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina", *Horiz Med*, 16(1), pp. 62-68. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v16n1/a09v16n1.pdf>
- MCDOWELL, LINDA (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MEZA DE LUNA, MARÍA ELENA, DUERING, EMILIANO Y GARCÍA-FALCONI, SULIMA (2015) "El lugar público del acoso. Querétaro entre la moralidad y la violencia sexual explícita", *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, 1(1), pp. 581-598. Recuperado de: http://www.iipsis.mx/pdf/El_lugar_publico_del_acoso.MezaDueringGarcia.pdf
- NOGUEIRA, RAQUEL (2019). "Tres de cada cuatro mujeres sufren acoso sexual callejero", *Ethic*, 25 de noviembre. Recuperado de: <https://ethic.es/2019/11/acoso-callejero-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- OBSERVATORIO CONTRA EL ACOSO CALLEJERO (2014). *Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Informe de resultados*. Chile: OCAC.
- PÉREZ SANTOS, TATIANA (2017). *Arte urbano, graffiti y activismo feminista un recurso para la educación social*. Tesis de licenciatura, Universidad de Valladolid. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28477>
- PRECIADO, BEATRIZ (2004). *Género y Performance: 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans...* Consulta el 25 de septiembre de 2019. Recuperado de: https://www.madrid.es/ficheros/EmpoderartPDFs/01_PColaborativas/Pdfs_PColaborativas/8_PCol_Preciado_Genero_performance.pdf
- PROMUNDO Y UN WOMEN (2017). "Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) - Middle East and North Africa". *Promundo, UN Women*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/en/digitallibrary/publications/2017/5/understanding-masculinities-results-from-the-images-in-the-middle-east-and-north-africa>
- RIVAROLA, MARÍA PAULA Y VALLEJO, ELIZABETH (2013). "La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao", *Cuadernos de investigación IOP* (núm. 4) Diciembre, pp. 1-19.

SAHUQUILLO, MARÍA (2017). “La sociedad aún trata de justificar al agresor y culpa a la mujer víctima de violencia”, *El País*, 22 de noviembre. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511288682_711621.html

SAUCEDO, IRMA (2011). “La violencia contra las mujeres. Conceptualización y datos”, en Irma Saucedo (Coord.), *Violencia contra las mujeres en México*. México: Programa Universitario de Estudios de Género y ONU Mujeres, pp. 23-62.